



## **POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012**

**Información General** Comercializadora Comserpro S.A. fue constituida en la ciudad de Machala mediante escritura pública el 16 febrero 2007. Su objeto social es la venta al por mayor de maquinaria y equipos agrícolas y la venta de insumos y materiales agrícolas. La oficina se encuentra ubicada en las calles Tarqui S/N y Bolívar.

**Antecedentes** La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 agosto de 2006, estableció que “las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF”, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

**Bases de Preparación** Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

### **Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

## **Responsabilidad de la información y Estimaciones Realizadas**

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que éstos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

**Clasificación De saldos en Corrientes y No Corrientes** En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa.

**Activos Financieros** **a) Cuentas y documentos por cobrar**  
Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobro por los insumos y materiales vendidos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso de que el productor – cliente deje de procesar cajas con la UROCAL, quien realiza el cobro mediante las Liquidaciones de Fruta, según convenio con dicho organismo.

**Inventarios** Los inventarios están valuados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método

de costo promedio ponderado para los inventarios tanto de insumos como materiales agrícolas.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas, tomando en cuenta también el precio de mercado.

**Propiedad, Planta y equipo** Comercializadora Comserpro es una pequeña empresa que no cuenta con gran propiedad, planta y equipo.

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan a su costo histórico que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada, aplicando el método de línea recta.

**Provisiones** Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

**Provisión para Jubilación Patronal** El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía no registra esta provisión porque no es lo suficiente probable, según el principio anterior.

**Cuentas por Pagar** Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las

**Comerciales y Otras cuentas Por pagar** mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales, ya que nuestros proveedores no cobran intereses en las adquisiciones a crédito que realizamos, que no son mayor a 30 días.

**Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos** El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, para el 2012 fue del 23%.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice.

Si la cantidad pagada de impuesto excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como activo. Comercializadora Comserpro lo está realizando por las cuentas por cobrar y los inventarios.

Machala, 18 de abril de 2013